



# Llegan a San Lázaro las listas de aspirantes a cargos judiciales

Historia de Fernando Camacho Servín • 5 h • 🕒 2 minutos de lectura



“El día de mañana, la Cámara de Diputados votará por quienes serán candidatas y candidatos. La elección del Poder Judicial es una realidad por el bien del pueblo de México”, escribió el diputado morenista en su cuenta de la red social X.  
Foto María Luisa Severiano.

*Ciudad de México.* El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que la noche de este martes llegaron a San Lázaro las listas de las personas interesadas en contender por un lugar en el Poder Judicial, las cuales serán analizadas el miércoles en el pleno de la Cámara baja.

“Hemos recibido los listados de quienes aspiran a una postulación por el Poder Legislativo para la elección del integrantes del Poder Judicial de la Federación. El día de mañana, la Cámara de Diputados votará por quienes serán candidatas y candidatos. La elección del Poder Judicial es una realidad por el bien del pueblo de México”, escribió el diputado morenista en su cuenta de la red social X.

En la tarde de este martes, el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara, **Ricardo Monreal**, indicó que en ese momento del día las listas todavía no llegaban, al tiempo que resaltó la importancia de que los nombres de las personas candidatas llegaran antes del 6 de febrero.

El zacatecano incluso señaló que no asistiría a la ceremonia de conmemoración del 108 aniversario de la Constitución Política Mexicana por esperar el listado.

“Estoy a la espera. No han llegado las listas. Tenemos hasta el 6 para aprobarlas, es decir, mañana (miércoles) y el 6. Por eso es que muchos de nosotros no acudiremos a la ceremonia del 5 de febrero en Querétaro. No voy a ir porque estoy en espera de las listas, tenemos que cumplir con nuestra responsabilidad”.



-- ¿En la sesión del pleno del miércoles habrá algo relevante? – se le preguntó.

-- Prácticamente (sólo) las listas, porque es un compromiso constitucional, sin el cual no pueden ir a la elección. Tienen que ser aprobadas por las dos terceras partes (de la Cámara de Diputados), en la mayoría de los cargos a elección. Son 2 propuestas del Senado, una de la Cámara de Diputados, de los insaculados, y tenemos que aprobarlas por mayoría calificada, resaltó.

[Llegan a San Lázaro las listas de aspirantes a cargos judiciales](#)